



Se justifica la ausencia de Eduardo Barrantes, Representante de CONARE, Eva Cutzoo, Yamileth Solís, Representante de la Mesa Nacional Campesina, Representante de FECON y Braulio Venegas Representante UCCAEP. 000168

Artículo 1: Verificación de quorum.

Comprobado el quorum se inició la Sesión Ordinaria N° 8-2018

Artículo 2: Aprobación de agenda.

Se presenta la agenda de la Sesión Ordinaria N°8-2018. Se solicita incluir dos puntos en varios, queda de la siguiente manera:

Artículo	Asunto
1	Verificación de quórum
2	Aprobación de Agenda
3	Aprobación del Acta Sesión Ordinaria N°7-2018
4	Correspondencia
5	Cuadro de seguimiento de acuerdos
6	Estrategia de Ejecución Presupuestaria 2° semestres 2018
7	Presupuesto extraordinaria N°1-2018
8	Revisión del Artículo 9, acuerdo 6 de la Sesión Ordinaria N 2-2018
9	Situación Rebajo de la Caja Costarricense de Seguro Social
10	Presentación POI
11	Convenio FLOREX
12	Plan de trabajo para construir al posición país en la COP 14 del CBD
13	Asuntos de la presidencia
14	Asuntos varios

Acuerdo N°1. Se aprueba la agenda. Aprobado por unanimidad y en firme.

Artículo 3: Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°7-2018. Se procede a la lectura del acta de la Sesión Ordinaria N°7-2018 y se toma el siguiente acuerdo: **Acuerdo N°2: Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N°7-2018. Aprobado con 6 votos a favor. Se abstienen de votar Donald Rojas, Katherine Arroyo y Eugenia Arguedas por no estar presentes en la sesión. Se vota la firmeza del acuerdo aprobado por unanimidad. Acuerdo firme.**

Artículo 4: Revisión de correspondencia

Oficio	Dirigido a:	Enviado por:	Asunto:
OF-CNR-81/2018	Angela González	Eduardo Sibaja Arias	Nombramientos de representantes de la CIGECIB
DC-285 (10315)	CONAGEBIO	Contraloría General de la República	Resultado del Recurso de apelación en contra del Informe DFOE-AE-IF-16-2017

Maribel Álvarez explica sobre lo notificado que se declaró sin lugar la Revocatoria de Apelación contra el Informe DFOR-AE-IF-16-2017, de la Contraloría General de la República. Explica que con la finalidad de ajustar decretos ejecutivos a lo establecido en el informe, se han realizado reformas a varios artículos como fue analizado en sesiones pasadas.

Doña Angela informa que ya están nombrados todos los miembros de la CIGECIB, y que, por la relevancia de la Comisión es importante invitar al Sr. Ministro para que participe en la primera sesión. **Acuerdo 4: Se instruye a la Directora Ejecutiva buscar la fecha y extender invitación al Sr. Carlos Manuel Rodríguez para que asista a la primera reunión del CIGECIB. Acuerdo aprobado por unanimidad y en firme.**

Artículo 5: Seguimiento de acuerdos

Sesión Ordinaria N°8-2018

ARTICULO	ASUNTO	ESTADO
Acuerdo 4:	Se instruye a la Directora Ejecutiva buscar la fecha y extender invitación al Sr. Carlos Manuel Rodríguez para que asista a la primera reunión del CIGECIB. Acuerdo aprobado por unanimidad y en firme	Cumplido
Acuerdo 5:	Se acuerda aprobar la "Estrategia para la Ejecución Presupuestaria Agosto-Diciembre 2018", que tiene por objetivos: 1) Realizar un análisis de las transferencias de las Municipalidades referentes al 10% del Timbre de Parques Nacionales. 2) Analizar los ingresos recibidos en el I semestre del año, que suman en total ₡673.269.742,41. 3) Cumplir lo establecido en la Directriz N°098-H, que indica que se deben definir los gastos reales del II semestre de la Partida de Remuneraciones y al saldo aplicarle el costo de vida, para transferir los saldos a la sub partida 9.02.01 Sumas libres sin asignación presupuestaria. 4) Establecer los gastos reales de las sub partidas de operación y por medio de un modificación presupuestaria, trasladar los saldos a otras sub partidas para financiar la primera etapa de la Implementación de la Plataforma para la Gestión del Conocimiento y la Información Nacional sobre Biodiversidad (PGCIB), así como el programa de actualización y fortalecimiento de las Tecnologías de Información (TI). Acuerdo aprobado por unanimidad y en firme.	Cumplido
Acuerdo 6:	Se acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria N°2-2018, por un monto total de ₡114.331.035,77, distribuido de la siguiente forma: INGRESOS A DISMINUIR ₡114.331.035,77 Remuneraciones ₡59.231.035,77 Servicios ₡54.007.468,95 Materiales y Suministros ₡ 1.092.531,05 INGRESOS A AUMENTAR ₡114.331.035,77 Servicios ₡28.200.000,00 Bienes Duraderos ₡26.900.000,00 Cuentas Especiales ₡59.231.035,77 Acuerdo firme por unanimidad	Cumplido según oficio OT-230-2018
Acuerdo 7:	Se aprueba dejar sin efecto el acuerdo que consta en el Artículo 9, Acuerdo 6, de la Sesión N° 2-2018, en el que se solicitó a la Autoridad Presupuestaria una modificación del	Cumplido según: OT-220-2018

006171

<p>Sesión ordinaria N°7-2015</p>	<p>Revisión conjunta con la unidad de Biotecnología del Servicio Fitosanitario del Estado del Borrador del Capítulo III de la Ley de Biodiversidad</p>	<p>Parcialmente Cumplida. (concluida la elaboración del borrador del Reglamento al Capítulo III de la Ley de Biodiversidad)</p>
<p>Sesión Ordinaria N°6-2017</p>	<p>Acuerdo 3: Se acuerda lo siguiente: A) A través de Carlos Mario Orrego, se solicite al Ministerio de Salud la información relevante en el proyecto y el Convenio establecido con el Ministerio de Salud y OXITEC B) Una vez recibida la documentación, la Comisión realizará un análisis de la misma y emitirá un criterio al respecto. Acuerdo aprobado por 6 votos.</p>	<p>Se envía nota a la Dra. Guiselle Amador, Ministra de Salud solicitando respuesta sobre este asunto DVM-045-2018</p>
<p>Sesión Ordinaria N°2-2018</p>	<p>Acuerdo 3: Se aprueba el texto propuesto del Decreto Ejecutivo denominado: Reforma al Decreto Ejecutivo N°31514-MINAE del 3 de octubre de 2003 “Normas Generales para el Acceso a los elementos y Recursos Genéticos y Bioquímicos de la Biodiversidad” y al Decreto Ejecutivo N°33697-MINAE de 6 de febrero de 2007 “Requisitos y procedimientos para la obtención de los permisos, concesiones y convenios para el acceso a los elementos y recursos genéticos y bioquímicos de la biodiversidad en condiciones ex situ” incluyendo las modificaciones presentadas por los miembros de esta Comisión y se solicita a la Dirección Ejecutiva de la Oficina Técnica, proseguir con los trámites administrativos correspondientes para posteriormente remitirlo al señor Ministro de Ambiente y posteriormente a la Casa Presidencial para firma del Presidente de la República. Acuerdo aprobado por unanimidad y en firme.</p>	<p>En proceso</p>
<p>Sesión Ordinaria N°6-2018</p>	<p>Acuerdo 6: Se insta al MINAE a buscar y gestionar el financiamiento para la ejecución del Proyecto: “Desarrollo de un marco Nacional para la Protección del Conocimiento tradicional y ABS contribuyendo a la Conservación de la Biodiversidad Globalmente importante con beneficios locales para grupos indígenas y comunidades locales en Costa Rica.”(PRODOC elaborado por PNUD), que permitirá avanzar en el tema de protección del conocimiento tradicional y acceso a los recursos genéticos y bioquímicos de la biodiversidad en territorios indígenas e iniciar el proceso de protección del conocimiento tradicional en Comunidades locales. Acuerdo aprobado por unanimidad y en firme.</p>	<p>En proceso</p>

La Señora Viceministra solicita se confeccione un cuadro con los oficios que no han recibido respuesta con el fin de gestionar las respuestas.

Artículo 6: Estrategia de Ejecución Presupuestaria 2° semestres 2018. El Ing. Oscar Chacón, Administrador, presenta la “Estrategia de Ejecución Presupuestaria” para el período Agosto-Diciembre 2018, que fue solicitada por la Comisión Plenaria. Indica el Ing. Chacón que esta estrategia tiene los siguientes objetivos:

1) Realizar un análisis de las transferencias de las Municipalidades referentes al 10% del Timbre de Parques Nacionales, los cuales a julio alcanzan un total de **₡117.378.953,00**.

000170

	gasto máximo correspondiente al año 2018, por la suma de €28.200.000,00, tomando en consideración que ya no será necesario llevar a cabo los trámites para el aumento del tope presupuestario asignado a la CONAGEBIO, pues los mismos serán financiados por medio la Modificación Presupuestaria N°2-2018. Se encomienda a la Oficina Técnica comunicar este acuerdo a la Autoridad Presupuestaria. Acuerdo aprobado por unanimidad.	
Acuerdo 8:	Se aprueba solicitar a la Presidenta de esta Comisión enviar oficio al Gerente Administrativo de la Caja Costarricense de Seguro Social, solicitando la devolución de la suma por €29.259.884,00 correspondientes a un débito erróneo que realizó esa institución de la planilla del Salario Escolar 2017 de los funcionarios de la CONAGEBIO. Acuerdo aprobado por unanimidad y en firme	Cumplido OT-218-2018
Acuerdo 9:	Se aprueba el Informe del I Semestre del 2018, en el que se indican los logros alcanzados en los 4 productos incluidos en el POI 2018. Acuerdo aprobado por unanimidad y en firme	Cumplido OT-221-2018
Acuerdo 10:	Se solicita a la Sra. Eugenia Arguedas realizar una reunión con los puntos focales y la Directora Ejecutiva, para recoger en conjunto los documentos y la matriz enviada para consulta en un plazo prudencial a los miembros de la Comisión Plenaria. Acuerdo aprobado por unanimidad y en firme.	Cumplido OT-234-2018
Acuerdo 11:	Se aprueba el Convenio Marco con la Empresa FLOREX y CONAGEBIO, con el fin de facilitar procedimientos a la hora de solicitar permisos de acceso. Acuerdo aprobado por unanimidad y en firme.	Cumplido
Acuerdo 12:	Se acuerda nombrar a la Licda. Maribel Álvarez Mora, como Directora Ejecutiva a.i por el viaje de la M.Sc. Angela González Grau a El Salvador del 17 al 21 de setiembre del 2018. Acuerdo por unanimidad y en firme.	Cumplido OT-244-2018
Acuerdo 13:	Se aprueba el pago de viáticos y tiquetes aéreos e impuestos de viaje de los funcionarios: Melania Nelly Muñoz García, Shirley Ramírez Carvajal, Genuar Román Núñez Arroyo y Angela González Grau, para participar del 017 al 29 de noviembre se llevarán a cabo en Sharm El Sheikh, Egipto la Catorceava Conferencia de las Partes del Convenio sobre Diversidad Biológica (COP 14) y la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica que actúa como Reunión de las Partes del Protocolo de Nagoya COP-MOP3) y del Protocolo de Cartagena (COP-MOP). Acuerdo aprobado por unanimidad y en firme.	Cumplido DVM-129-2018

Acuerdos pendientes de sesiones anteriores

Sesión	Acuerdo	Estado de cumplimiento
--------	---------	------------------------

- 2) Analizar los ingresos recibidos en el I semestre del año, que suman en total **€673.269.742,41**.
- 3) Cumplir lo establecido en la Directriz N°098-H, que indica que se deben definir los gastos reales del II semestre de la Partida de Remuneraciones y al saldo aplicarle el costo de vida, para transferir los saldos a la sub partida 9.02.01 Sumas libres sin asignación presupuestaria. Para este rubro, el monto a trasladar es por **€59.231.035,77**.
- 4) Establecer los gastos reales de las sub partidas de operación y por medio de un presupuesto extraordinario, trasladar los saldos a otras sub partidas para financiar la primera etapa de la Implementación de la Plataforma para la Gestión del Conocimiento y la Información Nacional sobre Biodiversidad (PGCIB), así como el programa de actualización y fortalecimiento de las Tecnologías de Información (TI), la suma total a reinvertir en las sub partidas de operación alcanza un monto total de **€60.342.566,95**.

Por último, manifiesta el señor Administrador que para cumplir con los objetivos de la estrategia, existen los siguientes condicionamientos:

- 1-Trámite de Modificación Presupuestaria N°2-2018 (máximo 4 días). Responsable: Oficina Técnica
- 2-Confección de las certificaciones de recursos (máximo 3 días). Responsable: Dirección Financiera
- 3- Ingreso de las solicitudes en SICOP (máximo en 3 días). Responsable: Oficina Técnica
- 4- Tramitar las contrataciones (máximo a diciembre 2018). Responsable: Proveeduría Institucional
- 5- Programar las visitas a Municipalidades (máximo 2 días). Responsable: Oficina Técnica
- 6- Solicitar a la CCSS, devolución de suma captada erróneamente (máximo 3 días). Responsable: Presidenta de la Comisión
- 7- Dejar sin efecto el Acuerdo 6, Artículo 9, Sesión N° 2-2018 (máximo 3 días). Responsable: Comisión Plenaria

Acuerdo 5: Se acuerda aprobar la “Estrategia para la Ejecución Presupuestaria Agosto-Diciembre 2018”, que tiene por objetivos: 1) Realizar un análisis de las transferencias de las Municipalidades referentes al 10% del Timbre de Parques Nacionales. 2) Analizar los ingresos recibidos en el I semestre del año, que suman en total €673.269.742,41. 3) Cumplir lo establecido en la Directriz N°098-H, que indica que se deben definir los gastos reales del II semestre de la Partida de Remuneraciones y al saldo aplicarle el costo de vida, para transferir los saldos a la sub partida 9.02.01 Sumas libres sin asignación presupuestaria. 4) Establecer los gastos reales de las sub partidas de operación y por medio de un modificación presupuestaria, trasladar los saldos a otras sub partidas para financiar la primera etapa de la Implementación de la Plataforma para la Gestión del Conocimiento y la Información Nacional sobre Biodiversidad (PGCIB), así como el programa de actualización y fortalecimiento de las Tecnologías de Información (TI). Acuerdo aprobado por unanimidad y en firme.

Artículo 7: El Ing. Oscar Chacón, Administrador, presenta a los Miembros de la Comisión el Modificación Presupuestaria N°2-2018, por un monto total de €114.331.035,77 (Ciento catorce millones trescientos treinta y un mil treinta y cinco colones con 00/100), que tiene como destino lo siguiente: 1) En lo relativo a la Partida 0 REMUNERACIONES, dar cumplimiento a lo dispuesto en la Directriz N°098-H, 2) Actualización, reforzamiento y protección del equipo y sistemas de información, y 3) Financiamiento de la primera etapa del proyecto “Asistencia Técnica de la Implementación de la Plataforma para la Gestión del Conocimiento y la Información Nacional sobre Biodiversidad (PGCIB)”, a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), según el PRODOC N°00110544. Indica el señor Administrador,

Acuerdo 6: Se acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria N°2-2018, por un monto total de €114.331.035,77, distribuido de la siguiente forma:

INGRESOS A DISMINUIR

Remuneraciones

€59.231.035,77

€114.331.035,77

Servicios **¢54.007.468,95**
Materiales y Suministros **¢ 1.092.531,05**

INGRESOS A AUMENTAR **¢114.331.035,77**
Servicios **¢28.200.000,00**
Bienes Duraderos **¢26.900.000,00**
Cuentas Especiales **¢59.231.035,77**

Acuerdo firme por unanimidad.

Artículo 8: Revisión del Artículo 9, acuerdo 6 de la Sesión Ordinaria N°2-2018. El Ing. Oscar Chacón, Administrador, informa a los Miembros de la Comisión que por medio del Artículo 9, Acuerdo 6, de la Sesión N° 2-2018, se solicitó a la Autoridad Presupuestaria una modificación del gasto máximo correspondiente al año 2018, por la suma de ¢28.200.000,00, con la finalidad de financiar la primera etapa de la Implementación de la Plataforma para la Gestión del Conocimiento y la Información Nacional sobre Biodiversidad, a través del proyecto 00110544 "Asistencia Técnica para la Implementación de la Plataforma para la Gestión del Conocimiento y la Información Nacional sobre la Biodiversidad (PGCCIB) V1.0". Sin embargo, indica el señor Administrador, que debido a que los recursos para financiar este proyecto se están incluyendo en la Modificación Presupuestaria N°2-2018, no se hace necesaria la solicitud de modificación del gasto máximo para el año 2018.

Acuerdo 7: Se aprueba dejar sin efecto el acuerdo que consta en el Artículo 9, Acuerdo 6, de la Sesión N° 2-2018, en el que se solicitó a la Autoridad Presupuestaria una modificación del gasto máximo correspondiente al año 2018, por la suma de ¢28.200.000,00, tomando en consideración que ya no será necesario llevar a cabo los trámites para el aumento del tope presupuestario asignado a la CONAGEBIO, pues los mismos serán financiados por medio la Modificación Presupuestaria N°2-2018. Se encomienda a la Oficina Técnica comunicar este acuerdo a la Autoridad Presupuestaria. Acuerdo aprobado por unanimidad.

Artículo 9: Situación Rebajo de la Caja Costarricense de Seguro Social El Ing. Oscar Chacón Acuña, Administrador, informa a los Miembros de la Comisión que por un error de cálculo en la planilla del Salario Escolar 2017, se utilizó como base para incluir en el SICERE, los salarios totales devengados por los funcionarios – en lugar de lo correspondiente al monto del salario escolar – lo que sumó un total de ¢101.148.165,17 siendo lo correcto ¢15.209.524,00. Sin embargo, al revisar el Estado de Cuenta Caja Única del mes de febrero de año 2018, existe un débito realizado por la Caja por un total de ¢29.259.884,00, correspondiendo ambos a la Planilla 01-2018. Este débito fue realizado el día 16-02-2018, Movimiento 425746. Indica además el señor Administrador, que en reiteradas ocasiones tanto vía correo, por teléfono e inclusive mediante visitas personales, se ha tratado de pedir información acerca de la solicitud planteada para la devolución de este cobro incorrecto. Las solicitudes formales, fueron realizadas a través de los oficios OT-035-2018 del 12 de febrero de 2018, a la Licda. Sandra Campos Cubillo, Jefe de la Sub Área de Facturación Patronal y Registro de Información y OT-067-2018, a la Licenciada Guiselle Arroyo de la Dirección de Inspección. Por último, manifiesta el Ing. Chacón que en los Estados Financieros, aparece una "Cuenta por Cobrar" a la Caja Costarricense de Seguro Social, y que a la fecha no se ha podido cancelar lo relacionado con la planilla del Salario Escolar 2017, ya que se debe esperar una resolución de la Caja. Por lo que es importante seguir gestionando la devolución del dinero.

Acuerdo 8: Se aprueba solicitar a la Presidenta de esta Comisión enviar oficio al Gerente Administrativo de la Caja Costarricense de Seguro Social, solicitando la devolución de la suma por ¢29.259.884,00 correspondientes a un débito erróneo que realizó esa institución de la planilla del Salario Escolar 2017 de los funcionarios de la CONAGEBIO. Acuerdo aprobado por unanimidad y en firme.

Artículo 10: Plan Operativo Institucional. El señor Administrador, presenta el Informe del I semestre 2018 del Plan Operativo Institucional, Indica que existen 4 productos en el POI 2018, que han tenido el siguiente avance:

Producto 1: 81 solicitudes de acceso a recursos genéticos y bioquímicos de la biodiversidad tramitadas.
Producto 2: 35% de avance en el seguimiento a la Estrategia Nacional de Biodiversidad y su Plan de Acción.
Producto 3: 60% de avance en la actualización y alimentación de información del sistema de información virtual de divulgación y trámite, relacionados con el funcionamiento de la CONAGEBIO.
Producto 4: 60% de avance en el nuevo módulo de listas taxonómicas en la plataforma para la gestión del conocimiento y de la información en biodiversidad.

Acuerdo 9: Se aprueba el Informe del I Semestre del 2018, en el que se indican los logros alcanzados en los 4 productos incluidos en el POI 2018. Acuerdo aprobado por unanimidad y en firme.

Artículo 12: Convenio FLOREX. La Licda Maribel Álvarez presenta el texto del Convenio Marco solicitado por la Empresa Florex para aprobarlo en la Comisión Plenaria. La Licda. Álvarez procede a explicar el fin de los convenios y específicamente con esta empresa. **Acuerdo 10: Se aprueba el Convenio Marco con la Empresa FLOREX y CONAGEBIO, con el fin de facilitar procedimientos a la hora de solicitar permisos de acceso. Acuerdo aprobado por unanimidad y en firme.**

Momentáneamente el Sr. Nevio Bonilla toma la presidencia de la sesión ya que la Sra. Viceministra salió de la sala a las 10:45 am.

Artículo 13: Plan de trabajo para construir la posición país en la COP 14. La Sra. Eugenia Arguedas procede a explicar parte del planeamiento de la participación de Costa Rica sobre los temas de diversidad biológica y la Novena Reunión de las Partes de Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad, un proceso sustantivo relacionado con construcción de la posición país y una estrategia de posicionamiento.

Hace ingreso nuevamente a la sala la Sra. Pamela Castillo a las 11 am.

Eugenia informa que ya se cuenta con la información para seleccionar los temas prioritarios y que se realizará una reunión con los puntos focales para capacitarlos sobre cómo negociar, sobre la geopolítica y tener claros los antecedentes de la COP. El tercer paso es la revisión participativa de documentos y temas prioritarios. Un facilitador está colaborando desde el Ministerio de Justicia. Se está tratando de recopilar dinero para el Stand que pretende presentar en la COP 14. En el caso de CONAGEBIO tenemos tres puntos focales, Melania Muñoz en ABS, Genuar Nuñez en Clearing House Mechanism y Alejandra Loria en el tema de 8J, y a doña Angela González como Autoridad en ABS.

Maribel Álvarez consulta sobre la fuente de financiamiento para los talleres. Eugenia indica que esto lo estará financiando Costa Rica por siempre y que se deben programar esos talleres.

En el proceso de elaboración de la posición país sobre los temas relacionados con biología sintética, información de secuencias digitales, artículo 8j del CDB y el Plan Estratégico post 2020 del CDB se mandarán los documentos a los miembros de la COMISIÓN para su revisión y plasmar comentarios en una guía diseñada para tales efectos. Luego se recopilará la información que será integrada y presentada nuevamente ante la COMISION en la sesión de Octubre.

Acuerdo 9: Se solicita a la Sra. Eugenia Arguedas realizar una reunión con los puntos focales y la Directora Ejecutiva, para recoger en conjunto los documentos y la matriz enviada para consulta en un plazo prudencial a los miembros de la Comisión Plenaria. Acuerdo aprobado por unanimidad y en firme.

Artículo 14: Asuntos de la Presidencia. Doña Pamela Castillo informa que esta es la última sesión que participa en el año, ya que se acogerá a su licencia por maternidad y estará haciendo presente en el mes de enero. La Comisión Plenaria expresa los mejores deseos para que todo le salga muy bien.

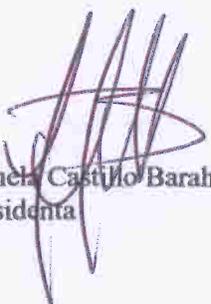
Artículo 15: Asuntos varios.

1. La señora Angela González, Directora Ejecutiva de CONAGEBIO informa que del 17 al 21 de setiembre 2018, estará asistiendo al Séptimo encuentro Regional del Comité de ABS de Centroamérica y República Dominicana y la capacitación internacional de oportunidades y desafíos en casos prácticos de ABS. Por lo que solicita nombrar a la Licda. Maribel Álvarez Mora, como Directora Ejecutiva a.i.

Acuerdo 11: Se acuerda nombrar a la Licda. Maribel Álvarez Mora, como Directora Ejecutiva a.i por el viaje de la M.Sc. Angela González Grau a El Salvador del 17 al 21 de setiembre del 2018. Acuerdo por unanimidad y en firme.

2. Doña Angela González informa que del 17 al 29 de noviembre se llevará a cabo en Sharm El Sheikh, Egipto la Catorceava Conferencia de las Partes del Convenio sobre Diversidad Biológica (COP 14) y la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica que actúa como Reunión de las Partes del Protocolo de Nagoya COP-MOP3) y del Protocolo de Cartagena (COP-MOP). En dichas reuniones se negociarán aspectos importantes para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su utilización. Por lo que solicita la autorización para el pago de viáticos y pasajes aéreos de los funcionarios: Melania Nelly Muñoz García, Shirley Ramírez Carvajal, Genuar Román Núñez Vega y Angela González Grau. **Acuerdo 12: Se aprueba el pago de viáticos y tiquetes aéreos e impuestos de viaje de los funcionarios: Melania Nelly Muñoz García, Shirley Ramírez Carvajal, Genuar Román Núñez Vega y Angela González Grau, para participar del 17 al 29 de noviembre se llevarán a cabo en Sharm El Sheikh, Egipto la Catorceava Conferencia de las Partes del Convenio sobre Diversidad Biológica (COP 14) y la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica que actúa como Reunión de las Partes del Protocolo de Nagoya COP-MOP3) y del Protocolo de Cartagena (COP-MOP). Acuerdo aprobado por unanimidad y en firme.**

Se cierra la sesión a las 12md.


Pamela Castillo Barahona
Presidenta


Angela González Grau
Secretaria


Nevio Bonilla Morales
Presidente a.i.